

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30263 *JOSE MAYORA Y ASOCIADOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN,
S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha 5 de noviembre de 2012, por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Jose Mayora y Asociados, S.L., y por el socio único de la sociedad Gestión Administración y Construcción, S.A. (Sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Jose Mayora y Asociados, S.L., de Gestión Administración y Construcción, S.A. (Sociedad unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de noviembre de 2012.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida, José Vicente García Mayora.

ID: A120078350-1